

118

Señor Corregidor de la
Ciudad de Toledo.

La Justicia de las Villas & Boros remite
a V.S. con el Conductor Comisionado el Padron y
Dist. am.º General de ella y los seis Madernos
Madriplacados mandados formar por su litem
lar de 29 de Febrero de este año con arreglo a
los modelos y Ctas. acompañadas.

Ha procurado ejecutarlo con quanto fir-
madad y exactitud la ha sido posible y
esperan sean sus resultados convenientes a su de-
sejo de justificación y en su vista se sirve le-
vantar el apremio Dispensandolos quanto con-
sideracion que sea en el mediantes q. ha tenido
q. hacer la operacion por si sola.

Dios nuestro Señor que a V.S. muchos años
Toledo 1.º de Octubre de 1816.

Eduardo del Pincón
y Delgado

Josef Diana
Royer